



Resumen de la Normativa para la gestión de la elección, elaboración de la propuesta y presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Grado en Biotecnología.

La matriculación de los 12 ECTS correspondientes al TFG se hará en los plazos establecidos por la UPM, ordinario (Julio o septiembre) y extraordinario (enero-febrero).

**1-Oferta de TFG y elección.** Existen dos modalidades:

- El alumno elije entre los temas propuestos publicados en la web de la ETSIAAB (estos temas pueden coincidir con los ofertados en PAEs)
- El alumno contacta con un tutor para hacer un trabajo-TFG sobre un tema de su interés

**2-Elaboración de la propuesta de TFG-Formulario 1** dirigido al Presidente de la Comisión de Ordenación Académica (COA).

- 1.1-Entrega de la Solicitud vía e-mail a Secretaría de Alumnos [tfg-tfm.etsiaab@upm.es](mailto:tfg-tfm.etsiaab@upm.es)
- 1.2- Informe a la Comisión del Grado
- 1.3- Aprobación por la COA (publicación en la web, apartado de Comisiones Académicas)

**3- Registro** de la propuesta de TFG-aceptada en “Libro de registro de TFG”, y en el espacio digital o Carpeta en UPM-Drive en el CesViMa o servicio UPM similar.

**4-Realización del TFG** en el Departamento, Empresa o Centro asignado

**5- Presentación del TFG** (habrá 4 convocatorias anuales) para su aprobación por la COA

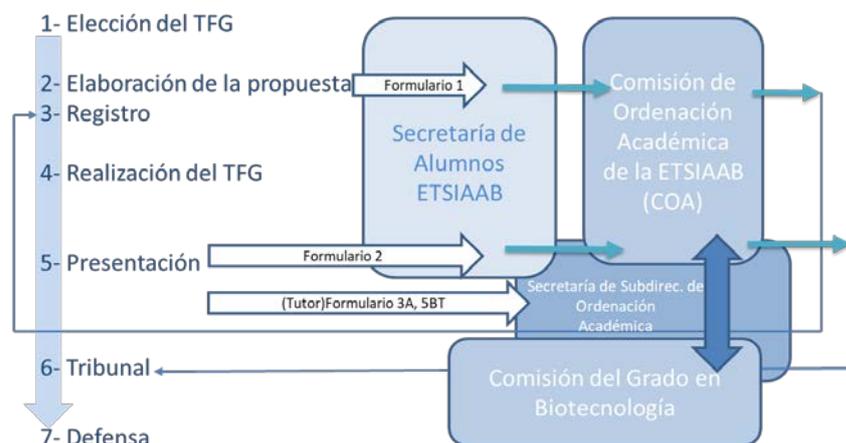
- Copia en formato digital en la carpeta asignada en UPM Drive
- Memoria en papel en Secretaría de alumnos
- Autorización del Tutor o Cotutores- *Formulario 2* en Secretaría de alumnos
- Deposito en sobre cerrado la valoración del tutor/cotutores *Formulario 3A y 5BT* en la Secretaría de la Subdirección de Ordenación Académica o donde se indique por la coordinación.

**6- Tribunales de Evaluación**

- Los TFG que cumplan los requisitos son aprobados por la COA para su defensa
- Los Tribunales serán nombrados por la Comisión del Grado que hará una propuesta de asignación por temática a cada TFG.
- La COA asignará un Tribunal a cada TFG cumpliendo la Normativa

**7- Defensa** (Habrà cuatro convocatorias cada curso académico). El Tribunal convocará al estudiante para la defensa que se realizará al menos 7 días después de su nombramiento en la COA.

**Cronología para el alumno**



## Resumen de cronología del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado de Biotecnología-ETSIA-UPM

GESTIONES	PERIODOS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN	
<b>1º-Solicitud TFG/ 2ºElaboración de la propuesta</b>	Desde Septiembre (Durante todo el curso) - Se celebrará una COA al mes	Tener 180 ECTS aprobados	<i>Formulario 1</i> - Propuesta de TFG con el VºBº del Tutor/Cotutores	-La propuesta de TFG debe estar aprobada por la COA, con el visto bueno de la CGB -La asignación de TFG a cada alumno se publicará en la web
<b>3º-Elaboración del TFG</b> , redacción de la memoria, correcciones con los tutores				
<b>4º-Presentación</b>	(ver las fechas publicadas para este curso) -1ª Semana de Diciembre -2ª Semana de Febrero -3ª Semana-Junio -2º Semana Julio	Tener todas las asignaturas aprobadas a excepción del TFG	-Entrega de la memoria: 1 copia en papel y en formato electrónico en la UPM-Drive - Entrega del <i>Formulario 2</i> con la autorización del Tutor/cotutores -Hoja de confidencialidad -Entrega del informe del Tutor/cotutores- <i>Formulario 3 y 5BT</i>	La COA dará el VºBº a la defensa si se cumplen los requisitos académicos y asignará Tribunal
<b>5º-Asignación del tribunal</b>	-4ª Semana Junio -3ª Semana Julio -2ª Semana de Diciembre -3ª-4ª Semana de Febrero			Se asignarán los tribunales propuestos por la Comisión del Grado a cada TFG
<b>6º-Defensa del TFG</b>	-1ª-2ª Semana Julio -1ª-2ª Semana Septiembre -2ª-3ª Semana de Diciembre -1ª-2ª Semana de Marzo	Aprobación por la COA		Los Tribunales convocarán en el periodo establecido, al menos 7 días tras el nombramiento en la COA